



ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

PROPÓSITOS

- 1** **Dar a conocer la entidad y el trabajo diario y constante que realiza la USPEC** tanto a los servidores públicos de la entidad, como al personal privado de la libertad, a sus familiares y a la opinión pública.
- 2** **Fortalecer las redes sociales de la entidad** (Facebook - Twitter - Instagram - Youtube) donde los ciudadanos puedan consultar información de interés general sobre la situación de las cárceles del país.
- 3** Integrar a los servidores públicos de la entidad **para fortalecer las comunicaciones internas.**
- 4** **Rediseñar la página web de la USPEC.**
- 5** **Diferenciar la USPEC del INPEC.**



¿CÓMO VAMOS A COMUNICAR?

- Desde la oficina de comunicaciones queremos apuntar a una **comunicación directa e innovadora**. Teniendo en cuenta la contingencia por el Covid-19 enfocamos los esfuerzos a los canales de comunicación digitales con los que cuenta la -USPEC-.
- A través de las **herramientas digitales propias** (página web y redes sociales), carteleras internas, correo electrónico e intranet
- A través de los **comunicados de prensa** enviados a los medios de comunicación y subidos a la página web.
- Se realizará un **Facebook live** quincenal de un tema en específico para atraer a ciudadanía e informarla sobre las actividades de la entidad.

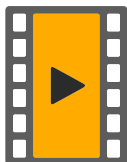
KEY VISUAL



Cada plan de comunicaciones deberá tener una **línea gráfica para generar diferencia** entre una y otra, basado en el Manual de Imagen del Ministerio de Justicia y del Derecho.



Darle personalidad e identidad a la USPEC en cada una de sus redes, además para que nos identifiquen cada vez que demos a conocer una información.



Los videos y fotografías serán en **formato vertical** para las redes sociales y la duración del video máximo de un minuto.



Realizar archivo fotográfico y de video para los medios de comunicación y para material de apoyo.



¿Quién aprueba las piezas comunicativas?



FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

(Comunicación Interna)

- Realizar **actividades de sensibilización a los contratistas y funcionarios públicos** sobre la importancia del trabajo en equipo, el cuidado del agua, ahorro del papel y ahorro de energía, entre otras campañas internas. Además de ser las personas que conozcan de primera mano el trabajo que realiza la entidad. Sumado a ello, el acceso a la información pública, la transparencia y el lenguaje claro que debemos utilizar para comunicar.
- **Generar sentido de pertenencia** a través de concursos y sean los primeros en seguirnos en las redes sociales.
- **Realizar una encuesta** a los servidores públicos sobre cómo le gustaría mejorar y proponer en temas de comunicación.
- Envío de **felicitación de cumpleaños** al correo de los servidores públicos.



PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Comunicación Interna

Pantallas digitales
**Correos
Electrónicos**
Intranet

Comunicación Externa

**Videos y fotografías
publicados en
Redes Sociales**
(Facebook - Twitter -
Instagram - YouTube)

Comunicado de Prensa

Subido a la página
web, envío a medios
de comunicación,
además de linkearlo
en las redes

MATERIAL AUDIOVISUAL

- Realizar un video que muestre que **es la USPEC.**

Hacer la **documentación Audiovisual** de los centros penitenciarios que serán **inaugurados**, también documentación de los centros que se les realizaron **remodelaciones** mostrando su **antes y después.**

- Hacer la Documentación Audiovisual de **los centros penitenciarios de Bogotá y a nivel Nacional.**

- Hacer la Documentación Audiovisual del **el proceso que tienen los alimentos o insumos que se envían a los centros penitenciarios** desde su alistamiento hasta su llegada y entrega.

- Realizar la documentación de un archivo del material audiovisual **de todas las actividades realizadas por la USPEC.**

- Hacer la Documentación Audiovisual de **capsulas informativas** de las actividades de la USPEC.

- A través de las redes sociales (plataforma digitales) **invitar a nuestros seguidores o ciudadanía en general** a que realice preguntas en video o en textos sobre las diferentes temáticas que realiza la entidad.



BOLETÍN SEMANAL

- **Socializar los principales avances, logros y retos de la semana** con énfasis en los asuntos que más interesan o preocupan a los ciudadanos, de acuerdo a la información recolectada de la semana.
- **Realizar un video semanal** con un resumen de lo que realizó la USPEC, en lo corrido de la semana.
- **Realizar infografía y un video gráfico** con cifras o balance de recuperados, contagiados, muertes; en general sobre el COVID-19 de los centros penitenciarios.
- **Desarrollar piezas gráficas y audiovisuales** con cifras y datos del trabajo en las diferentes temáticas que maneja la entidad.

SEGUIMIENTO

- **Dar respuesta a las inquietudes y observaciones** de la comunidad, a través de las redes
- **Trabajar de la mano los directores de las cárceles** del país para que difundan en sus establecimientos información de interés general que divulga la entidad.
- **Videos y/o fotografías a modo de collage** con los proyectos en los que se invirtieron los recursos de la USPEC.
- Crear piezas comunicativas con los **datos más relevantes de los proyectos** en los que se invirtieron los recursos públicos
- **Videos testimoniales** de las personas que se benefician de los proyectos que ejecuta la USPEC.

SEGUIMIENTO

- **Elaboración de un listado con datos y números de contacto de los directores de los establecimientos penitenciarios nacionales;** para llevar a cabo dicha labor es necesario apoyarse en la Dirección Administrativa - Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión.

- **Base de datos de los funcionarios de la oficina central y de los enlaces** en los establecimientos de reclusión nacional. - *Es importante trabajar de la mano con los funcionarios que laboran fuera de la ciudad, de modo que se fortalezcan la interacción y la participación.*

- **Mantener contacto constante** con los funcionarios de fuera de la ciudad - Su permanencia en los establecimientos de reclusión facilita el acceso a la información y las diligencias al interior de los penales.

- **Solicitud de apoyo por parte de los directivos de las áreas misionales** (Dirección de Infraestructura, Dirección de Logística, Dirección de Gestión contractual, además de la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección General) con la intención de que funcionarios y/o contratistas nos suministren la información relevante con el objetivo de realizar las respectivas publicaciones o seguimientos. -*El propósito de establecer esta colaboración es definir quién o quiénes serán las personas encargadas de informar a uno de los integrantes del grupo de comunicaciones cuando se genere noticia o se programen eventos como entregas, visitas, etc.*

- **Implementar sistemas de evaluación (encuestas)** donde directivos, funcionarios y contratistas tengan la oportunidad de opinar con respecto a la información recibida a través de los canales institucionales.

¡Gracias!